

**SESIÓN ORDINARIA N° 1175/619**  
**DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE A. G.**

Santiago, marzo 08 de 2023

**Inicio: 12:34 horas.**

**Termino 14:05 horas.**

**ASISTENTES:**

**Consejeros Nacionales:** Hernán De Solminihac Tampier.; Sergio Contreras Arancibia.; Juan Carlos Latorre Carmona.; María Luisa De La Maza.; Sergio Wilhelm Flores.; Ana Teresa Collados Baines.; Luis Días Palominos.; Erwin Plett Kruger.; Federico Sobarzo Lorca.; Fernando Agüero Garces.; Fernando Echeverría V.; Luis Ayala Mege.; Manuel Aparicio Mery.; Mauricio Baker Peredo.; Rodrigo Barriga Vargas.; Sergio Icaza Pérez.; Carlos Pasten A.; Enrique Silva Villagra (18)

**Asesores:** Andrea Rojas E., Gerente.; Ximena Jara, Jefa de Contabilidad.; Alejandra Ponce., Ejecutiva de Asistencia y Fabian Jorquera., Asistente de operaciones.

**EXCUSAS:**

Presentaron sus excusas los consejeros: Raúl Alcaino Lihn y Eva Soto Acevedo.

**ACUERDO N°5807:** El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas de los consejeros, Raúl Alcaino Lihn y Eva Soto Acevedo.

**NO ASISTEN:**

Los consejeros: Emma Violeta Durán Muñoz., Gloria Hutt Hesse, y Paulino Alonso Rivas.

**ACTAS:**

Se aprueba Acta: Sesión Ordinaria N° 1174/618, de fecha 11 de enero 2023, sin observaciones.

**FALLECIMIENTOS:**

Señor Domingo Catepillán Urbina, Ingeniero Civil Mecánico Registro N° 1796.

Señora Sylvia Irene Eliana Concha Rebolledo, Ing. Civil. Registro N° 2.499.

Señora Jacqueline Carol Hudson Quijada, Ing. Civil Industrial Registro N° 20.486.

El segundo vicepresidente Juan Carlos Latorre, expresa unas palabras de reconocimiento a la Ingeniera Sylvia Irene Eliana Concha Rebolledo (Q.E.P.D). y la

tesorera María Luisa De La Masa, a la Ingeniera Jacqueline Carol Hudson Quijada (Q.E.P.D).

## **FÁCIL DESPACHO**

### **a) Solicitudes de Inscripción de Socios en conformidad al Art. 5°, letra a), b) y c) de los Estatutos**

**ACUERDO N° 5808:** El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda dar trámite de registro y número de socios a las Solicitudes de Inscripción de Socios recomendados por los Consejos Zonales, de conformidad al Art. 5°, letra a) de los Estatutos y que figuran en la nómina que se incorporan a la siguiente Acta.

Reg.	Nombre	Título	Universidad	Sede	Especialidad
29.315-6	Ampuero Torres Sergio Andres	Ing. Civil	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Civil
29.316-4	Arancibia Herrera Daniel Arturo	Ing. Civil en Geografía	Universidad de Santiago	Santiago	Civil
29.317-2	Arrieta Ríos Alejandro Arturo	Ing. Civil Informático	Universidad Técnica Federico Santa María	Valparaíso	Computación e Informática
29.318-K	Chace Esteva Sebastian Andres	Ing. Civil Industrial	Universidad Adolfo Ibáñez	Santiago	Industrial
29.319-9	Contardo Kruger Francisca Antonia	Ing. Civil de Industrias	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Eléctrica
29.320-2	Crisóstomo Vega John Paul	Ing. Civil	Universidad de Chile	Santiago	Civil
29.321-K	Cruz Rubio Miguel Ángel	Ing. Civil Industrial	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Industrial
29.322-9	De La Rosa Prida Diego Ignacio	Ing. Civil Industrial	Universidad Adolfo Ibáñez	Santiago	Industrial
29.323-7	Debrott Riquelme Luciano Ernesto	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad de Santiago	Santiago	Civil
29.324-5	Eguiguren Mendez Bastián Luciano	Ing. Civil en Obras Civiles	Universidad Diego Portales	Santiago	Civil
29.325-3	Elgueta Rodríguez Joaquín Ignacio	Ing. Civil Agrícola	Universidad de Concepción	Chillan	Civil
29.326-1	Ibáñez Aliaga Ignacio Constantino	Ing. Civil en Informática	Universidad de Santiago	Santiago	Computación e Informática
29.327-0	Ibarra Letelier María Jose Del Pilar	Ing. Civil	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Civil

29.328-8	Inostroza Rojas Paula Denisse	Ing. Comercial	Universidad de Chile	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.329-6	Johnson Rodríguez Daniel Eduardo	Ing. Civil de Industrias	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Industrial
29.330-0	Kataoka Troncoso Carlos Yoshio	Ing. Comercial	Universidad de Santiago	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.331-8	Miranda Meza Erick Andres	Ing. Civil Industrial	Universidad de Santiago	Santiago	Industrial
29.332-6	Morales Vásquez Karla Paz	Ing. Comercial	Universidad de Valparaíso	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.333-4	Navarro Aguilera Carlos Mauricio	Ing. Comercial	Universidad de Tarapacá	Arica	Comercial y Control de Gestión
29.334-2	Pizarro Hernández Tiaren	Ing. Comercial	Universidad Autónoma de Chile	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.335-K	Poblete Sandoval Patrick Gabe	Ing. Civil Industrial	Universidad del Desarrollo	Santiago	Industrial
29.336-9	Prado Terrazas Sebastian	Ing. Civil Industrial	Universidad de Chile	Santiago	Industrial
29.337-7	Retamal Fernández Lorena Alejandra	Ing. Comercial	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Concepción	Comercial y Control de Gestión
29.338-5	Schuffeneger Gomez Christian Andrés	Ing. Civil Metalúrgico	Universidad de Concepción	Concepción	Minas y Metalurgia
29.339-3	Tapia Aedo Mario Alfonso	Ing. Civil Mecánico	Universidad de Chile	Santiago	Mecánica
29.340-7	Valdivia Quinteros Madeline Judit	Ing. Civil de Minas	Universidad de Chile	Santiago	Minas y Metalurgia
29.341-5	Villagrán Durán Alexis Antonio	Ing. Comercial	Universidad Nacional Andres Bello	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.342-3	Yevenes Soto Fernando Enrique	Ing. Civil	Universidad de Concepción	Concepción	Civil
29.343-1	López Castillo José Miguel	Ing. Comercial	Universidad de Tarapacá	Arica	Comercial y Control de Gestión
29.344-0	Majluf Tagle Galia Javiera Paz	Ing. Civil Industrial	Universidad Católica del Norte	Antofagasta	Minas y Metalurgia
29.345-8	Vergara Canales Juan Alberto	Ing. Civil	Universidad Católica del Norte	Antofagasta	Civil
29.346-6	Larraguibel Pizarro Dante Andrés	Ing. Civil en Mecánica	Universidad de La Serena	La Serena	Mecánica

29.347-4	Mery Araya Patricio Román	Ing. Comercial	Universidad Católica del Norte	Coquimbo	Comercial y Control de Gestión
29.348-2	Vivanco Vivanco Nayadeth Paulina	Ing. Civil	Universidad de La Serena	La Serena	Civil
29.349-K	Abuter Marsa Ricardo Felipe	Ing. Civil	Universidad San Sebastian	Santiago	Civil
29.350-4	Benítez Ayala Jean Claudio	Ing. Civil	Universidad Técnica Federico Santa Maria	Valparaíso	Civil
29.351-2	Melián Álvarez Etienne Orlando	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Santiago	Comercial y Control de Gestión
29.352-K	Rubio González Ricardo Anselmo	Ing. Civil	Universidad de Valparaíso	Santiago	Civil
29.353-9	Vílches Valderrama Cristian Andres	Ing. Civil Industrial	Universidad Autónoma de Chile	Talca	Industrial
29.354-7	Bravo Barrales Gloria Angela Johana	Ing. Civil Bioquímico	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Valparaíso	Química y Biotecnología
29.355-5	González Hernández Daryl Edgardo	Ing. Civil	Universidad de Concepción	Concepción	Civil
29.356-3	Parra Huenchucán Paola Alejandra	Ing. Civil en Informática	Universidad del Bio Bio	Concepción	Computación e Informática
29.357-1	Fuenzalida Tapia Francisco Javier	Ing. Civil Industrial	Universidad La Republica	Chillán	Industrial
29.358-0	Riquelme Castillo Ignacio Andres	Ing. Civil Industrial	Universidad del Bio Bio	Concepción	Industrial
29.359-8	Martínez González Danilo Exequiel	Ing. Civil Químico	Universidad de Concepción	Concepción	Química y Biotecnología
29.360-1	Henríquez González Pedro Esteban	Ing. Civil	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Concepción	Civil
29.361-0	Easton Cortesi Natalia Catalina	Ing. Comercial	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago	Comercial y Control de Gestión

## b) Solicitudes de Renuncias

No se recibieron solicitudes de renuncia

**ESTADÍSTICAS**

NÚMERO DE COLEGIADOS POR ESPECIALIDAD								
ESPECIALIDAD	ACTIVOS					INACTIVOS		
	AL DIA	MORA 1-3	MORA 4-12	VITAL+LIBERADOS	TOTAL	MORA 13-24	SOBRE 25	TOTAL
Aeronautica y del Espacio	53	1	7	27	88	2	81	83
Civil	346	102	71	517	1.036	50	4.676	4.726
Comercial y Control de Gestion	155	51	46	114	366	27	4.894	4.921
Computacion e Informatica	40	11	8	3	62	4	146	150
Defensa	72	12	14	28	126	16	896	912
Electrica	98	32	16	139	285	6	1.787	1.793
Industrial	254	99	67	76	496	41	2.557	2.598
Mecanica	83	25	17	127	252	6	2.175	2.181
Minas y Metalurgia	43	17	15	78	153	7	714	721
Naval	16	28	2	32	78	6	280	286
Quimica y Biotecnologia	50	14	3	97	164	7	1.592	1.599
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.210</b>	<b>392</b>	<b>266</b>	<b>1.238</b>	<b>3.106</b>	<b>172</b>	<b>19.798</b>	<b>19.970</b>

NÚMERO DE COLEGIADOS POR ZONAL								
ZONALES	ACTIVOS					INACTIVOS		
	AL DIA	MORA 1-3	MORA 4-12	VITAL+LIBERADOS	TOTAL	MORA 13-24	SOBRE 25	TOTAL
ANTOFAGASTA	11	4	7	10	32	8	396	404
ARICA Y PARINACOTA	7	3	2	0	12	0	100	100
ATACAMA	5	2	1	0	8	0	170	170
AYSEN	3	0	3	0	6	1	0	1
BIO BIO	42	29	14	59	144	12	1.777	1.789
COQUIMBO	13	28	9	15	65	4	344	348
EL LOA	7	0	2	2	11	0	355	355
IQUIQUE	11	4	3	2	20	2	116	118
LOS LAGOS	9	2	1	0	12	0	112	112
LOS RIOS	4	2	1	1	8	0	73	73
MAGALLANES	7	5	9	9	30	2	137	139
MAULE	11	8	7	5	31	4	174	178
METROPOLITANO	978	212	173	1.053	2.416	103	14.108	14.211
OHIGGINS	4	5	3	6	18	0	345	345
TEMUCO	27	20	9	11	67	17	428	445
VALPARAISO	53	58	13	64	188	13	1.089	1.102
ÑUBLE	18	10	9	1	38	6	74	80
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.210</b>	<b>392</b>	<b>266</b>	<b>1.238</b>	<b>3.106</b>	<b>172</b>	<b>19.798</b>	<b>19.970</b>

**PRESUPUESTO:**

La Tesorera María Luisa De La Maza, expone y explica en detalle el Presupuesto vs real acumulado a febrero de 2023, el cual se muestra adjunto:

N°	Ingresos por operación	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto Acum a Feb 2023 \$M	Real Acum a Feb 2023 \$M	%Real vs Ppto a Feb 2023
1	Cuotas Sociales	231.878	274.001	43.681	41.501	-5%
2	O. Ingresos	32.226	0	0	0	
3	Excedentes operación año anterior	16.813	12.370	12.370	9.467	-23%
4	<b>Subtotal ingresos de operación</b>	<b>280.917</b>	<b>286.371</b>	<b>56.051</b>	<b>50.969</b>	<b>-9%</b>
5	Devolución Deuda Mercantil	180.000	200.000	50.000	50.000	0%
6	<b>Total Ing. Oper. y No Oper.</b>	<b>460.917</b>	<b>486.371</b>	<b>106.051</b>	<b>100.969</b>	<b>-28%</b>

N°	Gastos por operación	Cierre 2022 \$M	Ppto 2023 \$M	Ppto Acum a Feb 2023 \$M	Real Acum a Feb 2023 \$M	%Real vs Ppto a Feb 2023
7	Gastos del personal (Sueldos y Honorario)	236.279	274.869	57.289	55.643	-3%
8	Comisión Recaudación y Cobranza	17.419	20.824	3.562	3.365	-6%
9	Gastos Generales	17.893	20.831	3.422	2.717	-21%
10	Seguros (Fallecimiento Socios)	34.964	32.767	5.461	5.249	-4%
11	Gastos TI (Des. SGS, Sist. Contab, Otros)	9.177	10.836	2.964	1.869	-37%
12	Comunicación Interna/Externa	18.800	28.261	4.710	4.340	-8%
13	Actos oficiales - Reunión de autoridades	9.919	15.289	0	0	
14	Aportes Instituciones (Inst.Constr.y Comi)	2.876	3.421	1.885	1.791	-5%
15	Servicios bancarios, otros	749	1.200	233	132	-43%
16	Arriendo Oficinas y Estac. Edificio Cdi	34.167	39.142	6.524	6.099	-7%
17	Filiales y Especialidades, Comisiones y ot	3.176	6.607	1.210	924	-24%
18	Gastos operacionales Zonales	21.951	18.500	3.084	2.628	-15%
19	<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>407.369</b>	<b>472.546</b>	<b>90.345</b>	<b>84.757</b>	<b>-6%</b>
20	<b>Margen de Operación</b>	<b>53.548</b>	<b>13.825</b>	<b>15.706</b>	<b>16.212</b>	<b>3%</b>

RESUMEN		Ppto Enero	Ppto Febrero	Real Enero	Real Febrero	Ppto Acumulado a Feb	Real Acumulado a Feb	Variacion \$ Acumulado a Feb	Variacion % Acumulado a Feb
Ingresos	Ingresos Cuotas sociales	19.446.536	19.935.702	18.937.591	16.330.593	39.382.238	35.268.184	-4.114.054	-10%
	Abono deuda mercantil	0	50.000.000		50.000.000	50.000.000	50.000.000	-	0%
	Ingresos ventas libros				17.200	0	17.200	17.200	
	Aporte voluntario socios// Membresias					0	0	-	
	Ingresos por gastos reembolsables			155.327	136.596	0	291.923	291.923	
Gastos	Gastos	51.756.816	35.845.171	47.657.544	33.643.706	87.601.986	81.301.250	4.685.413	-5%
	Gastos reembolsables			908.384	706.939	0	1.615.323		
Depósitos a Plazo	Rescate Deposito a Plazo				0	0	0	-	
Saldos de caja	Saldo caja periodo anterior RM	12.370.000	2.937.630	9.467.303	2.872.203	12.370.000	9.467.303	2.902.697	
	Saldo caja periodo anterior CZ	22.877.910		22.877.910	3.004.386	22.877.910	25.882.296	3.004.386	
<b>Saldo caja del mes (Zonal RM + Zonal)</b>		<b>2.937.630</b>	<b>37.028.161</b>	<b>2.872.203</b>	<b>38.010.333</b>	<b>37.028.161</b>	<b>38.010.333</b>	<b>982.172</b>	<b>3%</b>

Ingresos y gastos reembolsables corresponde a:

Pago seguro oncológico, financiado por socios afiliados

Pago de imposiciones e Impto F/29 a zonales, que deben ser devuelto a RM

## TABLA

### 1.- FORMA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE ENTIDADES EXTERNAS.

El secretario general Sergio Wilhelm, informa que, en consejos anteriores a la renovación de la actual directiva, se han nombrado representantes del colegio ante entidades externas que no tienen fecha de caducidad o término. Y, por otra parte, hay distintas áreas que han designado representante del colegio sin haber pasado por el Comité Ejecutivo y tampoco informado al Consejo Nacional. Por lo antes mencionado, señala que se hace necesario poder tomar un acuerdo sobre un mecanismo de designación de representantes del Colegio ante entidades externas, donde se proponga al Comité Ejecutivo la designación de alguna persona, tanto a un COSOC, comité o alguna entidad que solicite un representante y posteriormente informar al Consejo Nacional dicha designación.

Indica que, lo que se propone es que en el caso que alguna entidad solicite al colegio un representante, esto sea solicitado al Comité Ejecutivo, el Comité estudie la solicitud, la apruebe y posteriormente la comunique al Consejo Nacional.

Luego de algunas intervenciones y recomendaciones de los consejeros, se toma el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 5809:** El Consejo Nacional acuerda que todas las designaciones de personas para representación del Colegio de Ingenieros, ante instituciones externas serán solicitadas al Comité Ejecutivo para su aprobación y posteriormente informar dicho nombramiento al Consejo Nacional.

### 2.- RESUMEN DE RECEPCIÓN DE PLANES 2023 COLEGIO DE INGENIEROS

La subgerente de gestión de socios Marcela Méndez, recuerda a los consejeros que, en el mes de diciembre del 2022, el presidente presentó a todos los estamentos los objetivos estratégicos y les solicitó líneas de acción para cumplir con dichos objetivos. Informa que la fecha de entrega para dichas líneas de acción era hasta el 16 de enero 2023, y que en esa oportunidad se recibieron 19 planes de un total de 42 estamentos que componen el colegio, lo que significa un 45% de los planes. Señala que luego de eso se enviaron distintos recordatorios, algunos por parte de la Administración central y otros por parte de la Comisión de Planificación y Control.

Informa que al 24 de febrero y tras cinco envíos de recordatorios se habían recibido 24 planes, lo que significa y 57%, 24 de los 42 estamentos.

Se adjunta la información por estamentos:

- Fecha de entrega 16 de enero se reciben el 45% de los planes, 19 planes de 42
- Al 24 de febrero, tras 5 recordatorios desde Comisión de P&C y Adm. Central → 57% (24)

C. Zonal	Est.
ANTOFAGASTA	OK
ARICA Y PARINACOTA	
AYSEN	
BIO BÍO	OK
COQUIMBO	OK
EL LOA	
IQUIQUE	OK
LOS LAGOS	OK
LOS RÍOS	
MAGALLANES	
MAULE	OK
METROPOLITANO	OK
OHIGGINS	
TEMUCO	
VALPARAISO	OK
ÑUBLE	OK
Total	16 %
Recibido	9 56%

C. Especialidad	
Aeronautica y del Espacio	OK
Civil	OK
Comercial y Control de Gestion	OK
Computacion e Informatica	OK
Defensa	OK
Eléctrica	OK
Industrial	OK
Mecánica	No
Minas y Metalurgia	
Naval	OK
Química y Biotecnología	
Total	11 %
Recibido	8 73%

Comisiones	
Administración y Finanzas	OK
Comisión Ingeniero Mayor	
Educación	OK
Ejercicio Profesional	OK
Energía	
Infraestructura Pública	
Ingeniero Joven	OK
Medio Ambiente	
Mujeres Ingenieras	
Planificación y Control	
Salud	OK
Servicios al Ingeniero	OK
Telunicaciones	OK
Transporte	
Vivienda	
Total	15 %
Recibido	7 47%

Consejos+comisiones		
Total	42	%
Recibido	24	57%

Finalmente, informa que el siguiente paso será esperar hasta el 15 de marzo y de esa manera hacer el cierre con lo recibido.

### 3.- INFORMAR ACTIVIDADES ELECCIONES ESPECIALIDAD MECÁNICA

El secretario general Sergio Wilhelm, informa que el lunes 06 de marzo, venció el plazo para recibir las fichas de inscripción de candidatos para el Consejo de la Especialidad Mecánica. Informa que el Consejo de la Especialidad Mecánica tiene más de doscientos inscritos y menos de trescientos, de tal forma que por estatuto le corresponde nombrar siete consejeros.

Informa que las inscripciones recibidas al cierre fueron solamente dos candidatos a consejeros, lo que obligó al Tribunal de Elecciones a tomar una decisión respecto de la baja participación de los colegiados de dicha especialidad, dado que el reglamento vigente y que estuvo vigente en las elecciones pasadas, no se pone en el caso de tener un número inferior de candidatos a los cargos que se deben ocupar, sino que, al revés, solamente se pone en el caso de haber más candidatos que el número de cargo.



Señala que en ese sentido el reglamento dice que se puede tomar hasta un 30% más para hacer una lista de candidatos. Menciona que, por otra parte, y revisado también el nuevo reglamento, que no está vigente, que es el del 2021, por si acaso tenía alguna indicación respecto, de si hubiera menos candidatos de los cargos a llenar, tampoco tiene indicaciones al respecto.

Expresa que considerando entonces que esta elección es especial y extraordinaria, que la especialidad está intervenida por este Consejo Nacional, de acuerdo a nuestro Estatuto, el Tribunal Extraordinario de Elecciones para la Especialidad Mecánica, propone al Consejo Nacional suspender, o mejor dicho, dar un nuevo plazo de 30 días para que se inscriban más candidatos, y así correr todas las fechas hasta la elección que debería ser a fines del mes de abril, de tal manera que la especialidad pueda contar como mínimo con cinco candidatos o al menos, cumplir con el mínimo de tres para elegir los cargos directivos, como ser presidente, vicepresidente y secretario tesorero.

Finalmente informa que tomarán contacto con los dos inscritos, instándolos a que mantengan su candidatura y, además, se hará la gestión de llamar a algunos colegiados de la especialidad que hayan tenido una activa participación, para que puedan inscribirse como candidatos a consejeros de la especialidad.

**ACUERDO N° 5810:** El Consejo Nacional acuerda dar un plazo adicional de 30 días para recibir inscripciones de candidatos para la Especialidad de Mecánica, en consideración a que en el período previo no se logró convocar a un mínimo de postulantes, a los 7 cargos correspondientes por estatutos. En consecuencia, se establece que el acto eleccionario deberá realizarse el día 03 de mayo del 2023, por recomendación del Tribunal Extraordinario de Elecciones para la Especialidad Mecánica.

#### **4.- VARIOS**

La Tesorera María Luisa de la Masa, informa que el jueves 09 de marzo a las 17:00 horas, habrá una convocatoria para la creación de la directiva del Consejo Zonal de Atacama. Señala que, si se tiene conocimiento de alguien que le interese participar de ese consejo zonal y no se haya enterado de dicha convocatoria, le pueden escribir directamente a ella o Marcela Mendez, para que le hagan llegar la invitación.

La consejera Teresa Collados, comenta que en el martes 07 de marzo quedó conformada la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana del nuevo Proceso

Constitucional, instancia que está patrocinada por la Universidad de Chile y la Universidad Católica. Señala que es una buena instancia de participación ciudadana para aportar al proceso constitucional dado que el colegio trabajó intensamente en los informes.

El consejero Fernando Agüero, informa que, a partir del miércoles 15 de marzo, la Inmobiliaria concluye el contrato con la empresa de seguridad, que ha operado en el colegio en los últimos años y se reemplaza por dos personas contratadas por la Inmobiliaria, en un turno de mañana y otro de tarde. Informa que estas personas serán recepcionistas, con un listado de funciones que incluyen revisar todas las dependencias antes de abrir por la mañana, revisar toda la dependencia antes de cerrar por la tarde, recibir correspondencia, atender público, atender la central telefónica y operar como tal.

Además, informa que se ha reforzado el sistema de seguridad electrónico, mediante la instalación de tres cámaras adicionales que están dirigidas directamente a los puntos más sensibles. Adicional a lo anterior y gracias a la gestión de María Luisa y Enrique Gilmore, llegaron a un acuerdo con la Clínica Santa María, quienes tendrán durante la noche acceso a las cámaras de las puertas y a las periféricas que están por fuera del edificio, de tal manera de mantener la mayor seguridad dentro de lo posible.

En otro punto, informa que están llegando a un acuerdo con una empresa que maneja una plataforma de estacionamientos para sus usuarios, mediante el cual ofrece estacionamiento en distintos lugares de la ciudad por determinadas horas y le paga al propietario según el uso que tengan los estacionamientos, de tal forma de tener una mejor ocupación del piso -2 y rentabilizar los estacionamientos que están en su mayor parte del tiempo desocupados.

El Consejero Carlos Pastén, expresa que es importante que las comisiones expongan ante el Consejo Nacional en que están trabajando, como también así sería importante saber que sucede con las empresas del colegio como lo son Acredita y la Fundación.

El secretario Sergio Wilhelm, informa que lo que va a expresar, en este punto de varios, debió ir en la tabla, pero no fue incluido y es necesario fijar la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria del Colegio de acuerdo con el reglamento. Por lo tanto, sugiere a los consejeros tomar el acuerdo que la Asamblea se realice el viernes 28 de julio a las 18:00 horas.

Luego de algunas sugerencias de los consejeros se toma el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 5811:** El Consejo Nacional acuerda efectuar la Asamblea Anual de socios año 2023, el **jueves 27 de julio** en el horario por determinar más adelante.

El secretario Sergio Wilhelm, informa de la renuncia del presidente de la Comisión Ingeniero Mayor, Ingeniero Carlos Bórquez, quien, por razones de salud, no podrá continuar. Informa que el Comité Ejecutivo acogió la renuncia y a su vez, acogió también la propuesta que hizo el mismo Consejo Ingeniero Mayor, para que el Ingeniero Juan Guillermo Espinosa, asuma como nuevo presidente de dicha comisión.

También informa de la renuncia del presidente del Consejo Zonal Ñuble Ingeniero Luis Emilio Guede, quien, por razones de salud de familiares muy directos, no podrá continuar con dicho cargo. Comenta que el mismo consejo zonal propuso y eligió al Ingeniero Fernando Lantaño Pinto, como nuevo presidente del Consejo Zonal Ñuble.

Finalmente, informa que cada dos años el Ministerio de Economía mediante la División de Asociatividad y Cooperativa, solicita a todos los colegios profesionales la información de los socios activos que tiene en su registro. Informa que durante este mes se dará cumplimiento a dicha normativa y se enviará la información solicitada. Adicionalmente menciona que el año anterior, año 2021, la información enviada fue de tres mil ochocientos socios activos y ahora se presentara a los tres mil doscientos diez que corresponde. lo esto obedece a la corrección que se hizo en el mes de abril de ese mismo año respecto de la gente que estaba activa y al día, pero que realmente no estaban pagando sus cuotas.

El consejero Rodrigo Barriga, solicita la posibilidad de realizar una presentación en alguna de las futuras reuniones del Consejo Nacional para informar al respecto de lo que está realizando la Comisión de Educación, y además, rectificar una situación que habría quedado en acuerdo en una de las reuniones del año 2022, lo que produjo el envío de un oficio a la Subsecretaría de Educación Superior. Comenta que, revisando los antecedentes, dicho acuerdo no quedó formalizado, por lo tanto, sería conveniente y dado que hay nuevos integrantes del Consejo Nacional, retomar dicha presentación y generar un acuerdo respecto al tema que se refiere fundamentalmente a una propuesta de formación de ingenieros de base científica, y que fue el documento enviado a la de Educación Superior y al Consejo Nacional de Acreditación.

El consejero Luisa Ayala, plantea que hay que motivar a los ingenieros jóvenes y en esa misma dirección, como Comisión de Ingenieros Joven, con el vicepresidente Luis

Palominos, se ponen a disposición del Comité Ejecutivo para trabajar, aportar y ver una estrategia o forma de cómo potenciar el ingreso de nuevos ingenieros.

El otro punto, solicita al secretario que cuando se muestren los ingenieros activos, agregar una línea donde diga el total de ingenieros potenciales que podrían inscribirse en el colegio como para tener una idea de a qué cantidad de mercado se está llegando y como visualizar una posible meta a largo plazo.

También señala que habría que agregar a la presentación el tema de las empresas asociadas al colegio. Agregar un estatus o una lámina donde se informe en qué están, quienes la componen, cuál es el directorio y como operan.

Finalmente sugiere envíales un recordatorio a los consejeros que no se hayan excusado de participar en las sesiones del consejo y que tengan ojo con el Artículo 29° de los estatutos, ya que no pueden faltar a más de cinco sesiones en los dos años sin justificación.

El presidente Hernán De Solminihac, agradece la participación y no habiendo más temas que tratar, da por finalizada la sesión a las 14:05 horas

"Se autoriza a abogado Aristóteles Cortés Sepúlveda para reducir a escritura pública el todo o parte de esta acta, en la medida que sea necesario para el buen funcionamiento del Colegio. Asimismo, se autoriza al secretario general para firmar la presente Acta en nombre del Consejo Nacional, cuando se apruebe en la Sesión correspondiente"

Sergio Wilhelm Flores  
Secretario General